



## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2024 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2024081819)*

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE número 1, de 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde la fecha de publicación de la presente convocatoria de elecciones en el Diario Oficial de Extremadura, en la Dirección General de Jóvenes y Deportes; avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 4, 1.ª planta; 06800 Mérida. Y en la sede de la Federación Extremeña de Vela (Pabellón Multiusos), avenida Pierre de Coubertain, s/n., Cáceres.

La Junta Electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Vela.

Cáceres, 31 de octubre de 2024. El Presidente, ANTONIO ÁLVAREZ ALARCÓN.